INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE NESCACORP S.A.

1.- He examinado el Balance General de AL 31 DE DICIEMBRE/ 97., por el año terminado el 31 de diciembre de 199_ y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examén se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también, incluyó la determinación del uso de los principios de contabiliad generalmente aceptados en Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evalución del impacto de la presentación de los estados financieros.

3.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter siginificativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

MERCEDES AVILES LEON
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

08 ENE 1998